

LICITACION PUBLICA N°15

Expediente N°6120 I 22

“VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES”

Valor del Pliego: \$ 12.300,00

Apertura: 12 de Abril de 2023

10:00 hs.

Consultas:

Oficina de Compras y Suministros

comprasysuministros@lapazmendoza.gob.ar

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15

EXPTE N° 6120-I-2022

MUNICIPALIDAD de LA PAZ – MENDOZA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CLAUSULAS PARTICULARES

Artículo 1°: Objeto: Las presentes cláusulas del Pliego de Condiciones Particulares, los Decretos Municipales N° 311/2 y su modificatoria y los ANEXOS I, II y III integran el Pliego de Bases y Condiciones, para llevar a cabo la Licitación Pública N° 15 /2023 (Expte. N°6120-I-2022), que tiene por objeto la venta de bienes muebles de dominio municipal de la Municipalidad de La Paz y/o de otra dependencia y que han sido considerada en desuso y/o chatarras según el detalle adjunto en el Anexo III del presente Pliego.

Artículo 2°: Obtención del Pliego: el presente pliego podrá retirarse, sin costo, a través de la página comprasysuministros@lapazmendoza.gob.ar o en la Oficina de Compras de la Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de La Paz, sito en calle, Belgrano y Galiginiana, en el horario de 08:00 a 12:30 Hs. No podrán participar de la Licitación, aquellos que no hayan obtenido el presente pliego y dado cumplimiento a los requisitos aquí establecidos.

Artículo 3°: Exhibición de los bienes y/o chatarras: Los bienes en desuso o chatarra serán exhibidos en el predio del Campamento del Barrio La Gloria en el departamento de Godoy Cruz de esa DNV, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 12:30 horas hasta dos (2) días hábiles anterior a la fecha prevista para la apertura de sobres de la Licitación.

Artículo 4°: Lugar, Fecha y Hora de la Licitación: la Licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la Municipalidad de La Paz, ubicada, entre las calles Belgrano y Galiginiana el día 12 de Abril de 2023 a las 10:00 Hs.

Artículo 5°: Precio Base: el precio ofertado no podrá ser inferior al precio base que para cada uno de los ítems se ha fijado en el catálogo agregado como Anexo III y que forma parte de las presentes condiciones.

Artículo 6°: Participación en la Licitación: Sólo podrán participar de la Licitación todas las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse, y cumplan con lo establecido por el Pliego. La sola participación en la Licitación implica pleno conocimiento y aceptación de todas las cláusulas particulares y la normativa vigente.

Artículo 7°: Documentación a presentar. Los posibles oferentes deberán presentar en Mesa de Entrada, sito entre calle Belgrano y Galigniana bajo sobre cerrado, 24 hs. antes del día previsto para la Licitación para ser habilitados a ofertar, la siguiente documentación:

- a) Declaración Jurada de haber visto personalmente los bienes en desuso y/o chatarras, declarando tener pleno conocimiento de su estado y conservación (Anexo II).
- b) Oferta en sobre cerrado.
- c) Pliego de bases y condiciones debidamente firmado con sus respectivas variantes.

Artículo 8°: Comisión e Impuestos: la comisión del profesional asignado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto Municipal será del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la venta, y será abonada íntegramente por el adjudicatario al momento que se dé por finalizada la presente Licitación.

Artículo 9°: Aprobación de la Licitación: la venta se encuentra sujeta a la aprobación por Decreto Municipal, en caso de no aprobarse la venta se procederá a la devolución de los importes que fueran abonados en todo concepto, los que no estarán sujetos a actualización ni intereses.

Artículo 10°: Forma de cotización: Deberá cotizarse por valor unitario por kilogramo de los bienes en desuso y/o chatarras.

Artículo 11°: Forma de determinar cantidad de kilogramos: El adjudicatario deberá ajustarse a las condiciones que la Municipalidad disponga a través del profesional que ésta determina, para determinar la cantidad de kilogramos a retirar deberá ser pesado en báscula homologada correspondiente.

Artículo 12°: Pago y forma: La venta será cancelado por el adjudicatario en las oficinas de Tesorería de la Municipalidad sito entre calles Belgrano y Galigniana en el término de cinco días hábiles del retiro de la mercadería adjudicada,

previa presentación de las garantías que dispone y exigidas en el artículo 12° del presente pliego

Artículo 12°: *Garantía:* El adjudicatario deberá presentar una garantía a satisfacción de la Municipalidad por la totalidad del monto que determine el valor unitario por kilogramo ofrecido y la cantidad de kilogramos que resulte de lo dispuesto en el artículo 12° del presente pliego.

Artículo 13°: *Forma y Plazo para el retiro del material:* Para efectuar el retiro, el comprador deberá garantizar previamente el importe que determine el artículo 11° del presente pliego y según las modalidades expuesta en el presente pliego, debiendo presentar documento nacional de identidad, copia del Decreto Municipal de Adjudicación de la Licitación y las garantías. El retiro del material de las dependencias municipales, implica plena aceptación por parte del comprador del estado de los mismos, no siendo el municipio responsable por el deterioro normal de los bienes. Los gastos de retiro estarán a cargo del comprador. Al momento de la entrega se emitirá un Comprobante de Entrega por parte de ésta Municipalidad, el cual deberá estar firmado por la responsable del área de Patrimonio Municipal y/o el que determine la Municipalidad.

Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza



ANEXO I

LICITACION PUBLICA N° 15 EXPTE N° 6120 I 22 “VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES” SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

C.U.I.T./C.U.I.L.:

Nombre o razón social:

Tipo y número de documento:

Nacionalidad:

Domicilio real:.....

Domicilio constituido en la ciudad de :

Fecha de nacimiento /constitución societaria:

Por medio de la presente solicito autorización para participar de la Licitación que se realizará el día 12 de Abril de 2023, a las 10:00hs., cuyo objeto es la Venta de bienes muebles de dominio municipal de la Municipalidad de La Paz y/o de otra dependencia y que han sido consideradas en desuso y/o chatarras según el detalle adjunto en el Anexo III del presente Pliego, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 6° del Pliego.

Asimismo, declaro conocer y aceptar toda la legislación vigente relacionada con la mencionada Licitación, y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
La presente nota tiene carácter de Declaración Jurada.



Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza



Firma.....

Aclaración.....

Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza



A N E X O II
PROVINCIA DE MENDOZA

LICITACION PUBLICA N° 15 EXPTE N° 6120 I 22
“VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES”

DECLARACIÓN JURADA

Declaro/mos bajo juramento, haber visto los bienes en desuso y/o chatarras objeto de la presente Licitación, como así también su estado y conservación.

.....

Lugar y fecha

.....

Firma del oferente y sello aclaratorio



A N E X O III
PROVINCIA DE MENDOZA

LICITACION PUBLICA N° 15 EXPTE N° 6120 I 22
“VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES”

DETALLE DE BIENES A LICITAR CON SUS PRECIOS
BASES

DATOS DE LOS BIENES MUEBLES:

UBICACIÓN DE LOS BIENES: Predio del Campamento - Barrio La Gloria - Godoy Cruz -Mendoza.

TIPO DE BIENES MUEBLES: En desuso – CHATARRA-REZAGO .

DATOS DE LA TASACIÓN:

COMITENTE: Dependencia – Departamento Ejecutivo – Municipalidad de La Paz.

FECHA DE TASACIÓN: 29 de Marzo de 2023.

PROFESIONAL: Cecilia J. Sanchez. Martillera Pública Mat. 3115.

NÚMERO DE TELÉFONO: 261-2055200

PROVINCIA DE MENDOZA

LICITACION PUBLICA N° 15 EXPTE N° 6120 I 22
“VENTA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES”

DETALLE DE BIENES A LICITACIÓN CON SUS PRECIOS BASES

ITEM	DEPENDENCIA	DETALLE Y CATEGORIZACIÓN	KILOS	PRECIO BASE POR KILO	ESTADO
1	SERVICIOS PÚBLICOS	Motoniveladora Merex TG-2 Leg:7-B-2-CCA con motor y faltantes REZAGO- (baja correspondiente, papeles al día)	10 toneladas aprox.	\$33,00	En Desuso
2	SERVICIOS PÚBLICOS	Motoniveladora Siam 130-H Leg: 1-b-2-bo con motor y faltantes REZAGO- (baja correspondiente, papeles al día)	10 toneladas aprox.	\$33,00	En Desuso
3	SERVICIOS PÚBLICOS	Motoniveladora Siam 130-H Leg: 39-B-2-BO con motor y faltantes REZAGO- (baja correspondiente, papeles al día)	10 toneladas aprox.	\$33,00	En Desuso
4	SERVICIOS PÚBLICOS	Acoplado Semirremolque Pieretti y Volpato Leg: 8-EY-1-ACW con motor y faltantes	15 toneladas aprox.	\$33,00	En Desuso

		REZAGO - (baja correspondiente, papeles al día)			
5	SERVICIOS PÚBLICOS	Semirremolque con batea 2008 SE Chasis: 8E9A900288MS17158 Patente: GZA-142 Leg: 1-LAX-1-YCS con motor y faltantes REZAGO - (baja correspondiente, papeles al día)	20 toneladas aprox.	\$33,00	En Desuso
6	SERVICIOS PÚBLICOS	Camión DODGE Chasis: 2D6D00466F Año: 1972 - con motor y faltantes (baja correspondiente, papeles al día)	10 toneladas aprox.	\$33,00	En Desuso

PLANILLA DE COTIZACIÓN

ITEM	DEPENDENCIA	DETALLE Y CATEGORIZACIÓN	KILOS	PRECIO BASE POR KILO	ESTADO
1	SERVICIOS PÚBLICOS	Motoniveladora Merex TG-2 Leg:7-B-2-CCA con motor y faltantes REZAGO- (baja correspondiente, papeles al día)	10 toneladas aprox.		En Desuso
2	SERVICIOS PÚBLICOS	Motoniveladora Siam 130-H Leg: 1-b-2-bo con motor y faltantes REZAGO- (baja correspondiente, papeles al día)	10 toneladas aprox.		En Desuso
3	SERVICIOS PÚBLICOS	Motoniveladora Siam 130-H Leg: 39-B-2-BO	10 toneladas aprox.		En Desuso

		con motor y faltantes REZAGO- (baja correspondiente, papeles al día)			
4	SERVICIOS PÚBLICOS	Acoplado Semirremolque Pieretti y Volpato Leg: 8-EY-1-ACW con motor y faltantes REZAGO - (baja correspondiente, papeles al día)	15 toneladas aprox.		En Desuso
5	SERVICIOS PÚBLICOS	Semirremolque con batea 2008 SE Chasis: 8E9A900288MS17158 Patente: GZA-142 Leg: 1-LAX-1-YCS con motor y faltantes REZAGO - (baja correspondiente, papeles al día)	20 toneladas aprox.		En Desuso
6	SERVICIOS PÚBLICOS	Camión DODGE Chasis: 2D6D00466F Año: 1972 - con motor y faltantes (baja correspondiente, papeles al día)	10 toneladas aprox.		En Desuso

Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza



Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza



Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza



Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza



Municipalidad de La Paz
Teléfono (02626) 421 100
Belgrano y Galiginiana
CP 5590 – La Paz - Mendoza

